

Santiago de Cali, Febrero 26 de 2024

Señora
JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL
Cali.

RAD: 2022 087
PROCESO VERBAL
DTE: BEATRIZ ALEJANDRA PINZON LOPERA y otros.
DDOS: LUIS EDUARDO RUBIANO DIAZ y otro.

SOLICITUD DE FIJACION DE HONORARIOS PARA PERITO

LUIS FERNANDO VERNAZA PALTA, profesional del derecho, en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora, informo al Despacho que la Dra. NAYIBI RICAURTE PINZON, apoderada del demandado LUIS EDUARDO RUBIANO DIAZ, ha solicitado la comparecencia de la PSICOLOGA señora SANDRA TRUJILLO CLAVIJO a fin de que pueda ser interrogada bajo la gravedad del juramento.

Comunicada la audiencia y su comparecencia a la PSICOLOGA señora SANDRA TRUJILLO CLAVIJO, la profesional manifiesta que **NO ASISTIRÁ** a menos que se le fijen honorarios por su comparecencia, toda vez que es su tiempo de labor profesional.

Por tanto y atendiendo que la comparecencia ha sido solicitada por la apoderada del DEMANDADO, solicito al Despacho se **FIJE HONORARIOS a favor de la perito y a cargo del DEMANDADO** que es quien ha solicitado la prueba.

Con todo respeto,

LUIS FERNANDO VERNAZA PALTA.
T.P. 68.945 C.S.J.
C.C. 79.493.110 de Bogotá.